

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 081

En Huépil, a veinticuatro de marzo de dos mil once, siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Director de Control y Director de Secplan (S) Sr. Gustavo Pérez Lara y concurre la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Presentación y validación Plan regeneración urbana
2. Aprobación actas de 17.03.11 Extraordinaria y Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación al reglamento del Fondeve .
6. Solicitud de acuerdo para aprobar el Programa de mejoramiento de la gestión municipal
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto municipal
8. Solicitud de acuerdo para aprobar término de juicio causa Consejo de defensa del estado con Municipalidad de Tucapel
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Presentación y validación Plan regeneración urbana. El Sr. Herrera indica que con motivo del terremoto el Ministerio de Vivienda y urbanismo determinó hacer un estudio de acuerdo a criterios preestablecidas y tiene la finalidad de hacer una propuesta para la conservación del patrimonio, se podría definir como un Pladeco, con identificación de la problemática un diagnóstico y un producto que serían los proyectos que pudieran generarse, a continuación la **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Sra. Catalina Heller Arquitecta de la empresa Solutiva constructores quien señala que esta es una empresa que fue contratada por el Ministerio de la Vivienda en diciembre para elaborar el Plan de regeneración urbana , el cual nace dentro de las medidas que tomó el MINVU post terremoto, explica que a la empresa que representa le correspondió trabajar en las localidades de El Carmen, San Ignacio, Pinto, Tucapel y Yungay , señala que es un estudio básico muy rápido, por lo cual adolece de cierta profundidad , ya que para llevarlo a efecto y trabajar con la comunidad ya que se hace un diagnóstico participativo para definir ciertos temas e iniciativas necesarias para impulsar la recuperación o renovación urbana de las localidades involucradas, indica que el estudio permitió conocer los déficit que se produjeron por el terremoto o que se evidenciaron , con estos datos se definió un área de intervención que normalmente corresponde a la zona céntrica de la localidad, también se define una imagen objetivo y un plan de inversión en el cual se propone la cartera de proyectos que el municipio pudiera gestionar y un plan de implementación , dentro de los proyectos se identifican aquellos que son detonantes o que de alguna forma impulsan el proyecto de regeneración y proyectos complementarios, explica que la etapa de diagnóstico se hace con la comunidad y para ello se hizo una consulta en enero y a fines de febrero en Tucapel , acota que en todo caso no hubo mucha presencia de la comunidad aunque en una de las reuniones hubo más asistencia, indica que la semana pasada se hizo una presentación con el Ministerio de la Vivienda con autoridades de las comunas de las localidades involucradas, pero lamentablemente de esta comuna no concurrió nadie, señala que si bien este es una especie de Pladeco , lo bueno de este estudio es que le entrega una herramienta de gestión al municipio y que además como está en el marco del terremoto viene con la posibilidad casi cierta de que un proyecto detonante, al menos

sea financiado, señala que en el caso de Tucapel no hubo muchos efectos del terremoto si bien hubo daños en algunas viviendas, tampoco hay muchas calles pavimentadas por lo cual tampoco hubo muchos problemas en pavimentaciones, señala que en todo caso se evidenció como producto del terremoto una sensación de abandono por parte de los habitantes de Tucapel porque se sintieron muy aislados, esta sensación les sirvió para enfrentar algunos déficit que tiene esta localidad y que permitiría, eventualmente agregar ciertos atractivos a la localidad, de manera que los visitantes que pudieran llegar encontrarán algo distinto y en esto se centraron sus propuestas y para ello se definió la zona centro de Tucapel que está limitada por Av. Rústico Molina, por Av. O'Higgins, el acceso al Cementerio, la Plaza y la calle diagonal que va hacia el Cementerio, señala que la mayor cantidad de población se encuentra al lado opuesto de la ubicación de la Escuela y en torno a la Plaza se encuentran los mayores equipamientos, además se consideró que el Fuerte de Tucapel debiera ser recuperado, por lo tanto lo que se definió como objetivo general era articular sistemas de equipamiento de circulación como la construcción de aceras, por tanto se definió como proyecto detonante el mejoramiento patrimonial de la Plaza de Tucapel y mejoramiento plataforma pública Escuela Básica, Plaza y cementerio y como proyectos complementarios se considera la pavimentación acceso Estadio y medialuna, mejoramiento Cementerio, habilitación Fuerte San Diego, Habilidadación ciclovía Balneario Municipal de Tucapel y Asesoría gestión aprobación del Plan regulador Tucapel, señala que la cartera de proyectos para Tucapel suma la cantidad de \$ 1.184.000. Explica que el proyecto detonante mejoramiento de la Plaza de Tucapel es hacer una remodelación de la Plaza e incluir un sistema de riego, mejorar el contorno y las aceras que la enfrentan, mejorar el mobiliario y la iluminación de la Plaza y su calles de acceso, la **Sra. Magaly** señala que la propuesta la parece excelente, pero que le preocupa los accesos a la Escuela de Tucapel, porque en invierno la avenida se llena de agua y cree que producto del terremoto se hundió un poco y podría pensarse en pavimentar, la Sra. Catalina explica que también habían pensado en pavimentar esa vía, pero hay un problema técnico que se deriva del ancho de esta calle y para pavimentar se exigen una serie de estudios que es probable que el municipio no pueda cumplir, pero explica que su propuesta es ampliar la acera poniente a diez metros y se transforma en una plataforma peatonal pavimentada con mobiliario e iluminación, explica que esa sería la fórmula para enfrentar esa situación, la **Sra. Dina** consulta cual es el tramo en el que se construiría esa acera y la Sra. Catalina le indica que en extensión abarca desde calle Talcahuano hasta el final, el Sr. Pereira señala que entendió que solamente en Tucapel se propone hacer esta intervención, pero el caso es que en Tucapel se han hecho grandes inversiones como el programa de mejoramiento de barrios, además una planta elevadora todo lo que representa una inversión importante en esa localidad y otras inversiones, por lo cual no pueden sentirse abandonados, la Sra. Catalina indica que el caso es que este estudio por la rapidez con que se hizo puede adolecer de algunas imprecisiones, porque lo que se esperaba es que arrojara como producto un estudio concreto a financiar por alguna de las fuentes de financiamiento como el FNDR a partir de marzo del 2011, explica que en el caso del primer proyecto tiene un costo de alrededor de \$ 480.000.000 y se postularía la etapa de diseño que tiene un costo de \$ 25.000.000 al fondo concursable del Ministerio de la Vivienda, siendo esta la etapa que se iniciaría por su parte, señala que mañana se efectuará una reunión con los encargados de Mideplan y la Municipalidad para ver ya la ficha de postulación a este proyecto, explica algunos aspectos del proyecto en los que se consulta la construcción de veredas, equipamiento urbano, iluminación, riego para la Plaza, paisajismo, mejoramiento de la circulación en veredas considerando a discapacitados, la **Sra. Magaly** indica que lo importante de esto es que se puedan lograr estos proyectos y hermosear Tucapel. La **Sra. Dina** agradece esta propuesta y considera que es un proyecto maravilloso y agradece también la iniciativa del Gobierno en este aspecto porque llegar a concretar estas iniciativas le dará una renovada presentación de la localidad de Tucapel, lo cual puede ayudar mucho al desarrollo turístico de la localidad y de la comuna, el **Sr. Herrera** señala que tal como se dijo antes es un estudio que es un como un Pladeco y se debe postular a fuentes de financiamiento, pero igualmente se debe agradecer la iniciativa del Ministerio en cuanto a buscar nuevas formas de fortalecer las comunas que han tenido daños o efectos del terremoto de 2010 y manifiesta su esperanza de poder concretar estas iniciativas para no quedarse solamente en los estudios, la **Sra. Magaly** señala que en todo caso ya contando con los estudios se tendrá un paso dado, el **Sr. Herrera** indica que también espera que se concreten algunas de estas propuestas y le agradece la presentación del estudio. La Sra. Catalina también agradece y reitera que respecto a los proyectos detonantes se entiende que el Ministerio de Vivienda financiará los estudios, los que una vez terminados pasarían a ejecución, por lo que espera que se cumpla en esta forma procediendo a retirarse.

2.- Aprobación actas de 17.03.11 Extraordinaria y Ordinaria . Solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** se aprueban.

3.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 177 de 16.03.11 al Ord. N° 197 de 23.03.11
- Memo N° 103 de 24.03.11 de Directora del Dpto. de desarrollo comunitario

4.- Cuenta Sr. Alcalde . El **Sr. Herrera** indica que el Alcalde se encuentra en la presentación de las mallas de Inacap en el Liceo B67 motivo por el cual no asiste a esta sesión e informa sobre las principales actividades realizadas por el Alcalde en el periodo

18.03 Atención audiencias en Huépil

21.03 Asistió a la presentación de la empresa que terminará las viviendas del Comité habitacional San Diego . Atención audiencias en Polcura

22.03 Reunión con Directora regional JUNJI Sra. Liliana Hermosilla .

23.03 Reunión con Directores entrega del Plan anual de Trabajo

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación al reglamento del Fondo de desarrollo vecinal. La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa , quien reemplaza en forma circunstancial al Director de Secplan quien por motivos de fuerza mayor se encuentra ausente , explica que las modificaciones que se proponen al reglamento del Fondevé se deben a que en la práctica se ha visto que se hace necesario incorporar dos nuevos incisos en los artículos correspondientes , indica que esto fue analizado por la Comisión Social y fue aprobado lo cual consta en el Acta de la sesión de comisión , los cambios que se proponen se introducen en Art. 10 del reglamento

“ De la ejecución

La junta de vecinos beneficiada será la responsable de la administración y ejecución el proyecto. No obstante, en el caso de los proyectos que contemplen obras de construcción y/o remodelación, serán supervisados por la unidad competente de la municipalidad, debiendo finalmente la Dirección de Obras otorgar una recepción conforme de las obras construidas de acuerdo al proyecto postulado. (Documento que se deberá adjuntar a la rendición final)”

En el Art. 10 se agrega a los antecedentes de la rendición , después de boletas de ventas y Servicios

“ Certificado de la dirección de obras aprobado por la Dirección de Obras Municipales (documento exigible solo en el caso de que el proyecto contemple obras civiles) ” . El **Sr. Pereira** consulta por la redacción del artículo primero del reglamento , sobre el cual indica que le parece que falta una palabra, al respecto la Sra. Erna indica que es probable que se haya redactado de esa forma desde sus inicios , porque las modificaciones que se proponen no tienen que ver con ese artículo, el **Sr. Pereira** sugiere que ese artículo se modifique para que quede mas explícito y sugiere que se añada en un artículo del reglamento que también la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pueda optar a este fondo , lo anterior con el fin de que puedan postular para financiar el arriendo de una casa que les es necesaria para sus fines, por ejemplo , la Sra. Erna indica que no es que no puedan postular , sino que el caso es que ese tipo de proyectos tiene menos puntaje que los otros proyectos que presentan en general las juntas de vecinos. Solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba con la observación del **Sr. Pereira** de que aprueba con las observaciones que ha hecho.

La Sra. Erna solicita hacer uso de la palabra al indicársele por parte de la **Sra. Magaly** que lo haga explica que también en la reunión de la comisión se solicitó la aprobación de una subvención de emergencia para el Comité de apoyo a la segunda Compañía de Polcura por un monto de \$500.000 para reparar el carro, el que desde hace un tiempo se encuentra en mal estado, lo cual sumado a la falta de voluntarios hace que esta organización se encuentre en una condición crítica y por ello se estima que con este apoyo se podría incentivar a que esta Compañía pueda nuevamente estar al servicio permanente de la comunidad . La Sra. Magaly indica que le parece innecesario por la relevancia del objetivo final solicitar un acuerdo para incorporar este punto, ante lo cual los concejales manifiestan su acuerdo y procede a solicitar la aprobación manifestando el **Sr. Pereira** y la **Sra. Dina** que como lo vio y aprobó previamente la comisión lo aprueban y aprueban asimismo el **Sr. Cofré** , la **Sra. María Angélica** y la **Sra. Magaly**.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar el Programa de mejoramiento de la gestión municipal. La **Sra. Magaly** indica que para analizar este punto se reunieron las Comisiones de Educación y Finanzas y le cede la palabra al integrante de la comisión **Sr. Horacio Cofré** quien procede a leer el acta de la sesión en la que concluye que la comisión

aprobó el cumplimiento del programa de la gestión municipal, la **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Control a quien le corresponde revisar del cumplimiento de las metas propuestas por unidad de trabajo y por departamento, el Sr. Pérez recuerda que en el mes de enero envió a todos los concejales y al alcalde el informe que daba cuenta del porcentaje de cumplimiento del objetivo institucional y las metas por unidad de trabajo del año 2010, señala que eran diez los objetivos específicos, de los cuales y en reunión de Concejo se postergó la Ejecución del plan regulador comunal y también se eliminaron las metas “Efectuar celebración día internacional de la mujer y Celebración del aniversario local y se postergó para el año 2011 la meta Traslado de tesorería a finanzas, con lo cual se dio cumplimiento al 100% de las metas y objetivos propuestos, agrega que respecto al Plan de mejoramiento del Departamento de Educación se dieron cumplimiento al cien por ciento de las metas propuestas, señala que este plan fue revisado y como testimonio se encuentra en la Dirección de Control un archivador que contiene todo el respaldo necesario, agrega que de aceptar el Concejo este informe tanto los funcionarios de la Municipalidad como el personal administrativo de Educación tendrán derecho a pagarse el 4 y 6% por haber dado cumplimiento a este programa. El **Sr. Pereira** consulta si es posible que el personal dependiente de Educación, pero que atiende en las Bibliotecas cumpla con un programa de mejoramiento de la gestión y por ello perciba el pago correspondiente, ya que por su parte también considera que este personal cumple con un servicio para la comunidad, la **Sra. Magaly** indica que esta misma inquietud se planteó a nivel de la Comisión y por ello le consulta al Administrador Municipal acerca del tema, el **Sr. Herrera** indica que no es el tema que se está analizando hoy, pero el caso es que las Bibliotecas se toman como establecimientos independientes del Departamento de Educación, por lo que estas unidades tienen un modelo distinto de lo que se considera como la municipalidad y se considera como administración de los distintos servicios, seguidamente la **Sra. Magaly** solicita la aprobación del cumplimiento del Plan de mejoramiento de la gestión y se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto municipal. Respecto a este tema la **Sra. Magaly** le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas **Sra. María Angélica** quien indica que las modificaciones propuestas fueron analizadas por la anterior comisión de finanzas y comisión social en sesión llevada a efecto el 16 de marzo de 2011, en dicha sesión se analizaron las modificaciones propuestas por memo N° 106 por \$ 2.720.000, 107 por \$ 10.406.000, 111 por \$ 3.000.000 y 112 por \$ 13.855.500 y se integran recursos por gastos del precenso, por el proyecto de reparación y mejoramiento dependencias municipales, se solicita que se modifique el presupuesto para obtener la acreditación, certificación y cursos de la OTEC, para lo cual se disminuye los recursos de programas sociales y servicios comunitarios, mayores recursos Ley de presupuesto N° 20481 que es distribuida entre las cuentas de gastos operacionales, cabe indicar que la Comisión de Finanzas y Social aprueban las modificaciones y las someten a aprobación del Concejo, la **Sra. Magaly** indica que de no haber consultas solicita la aprobación de estas modificaciones y se aprueba por unanimidad.

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar término de juicio causa Consejo de defensa del Estado con Municipalidad de Tucapel. La **Sra. Magaly** le cede la palabra al presidente de la comisión Sr. Horacio Cofré quien da lectura a la parte pertinente del acta de la sesión del 24.03.11 que informa del saldo correspondiente del proyecto Remodelación Biblioteca Municipal N° 78 de Huépil sobre el cual el Consejo de la cultura rechazó la suma de \$ 755.684, cabe indicar que la Comisión aprobó la cancelación de esta deuda teniendo presente además el informe del Asesor Jurídico que indica que se llegó a un avenimiento por la cantidad indicada sin intereses y reajustes pagando cada parte sus costas, el **Sr. Herrera** indica que esta deuda es de bastante tiempo atrás y pese a varias diligencias que se hicieron el Consejo de la cultura y las artes no aceptó la rendición de las cuentas, por cuanto consideraron que excedía a lo que era el proyecto original, porque inicialmente el proyecto era más pequeño, pero hubo que hacer varias obras más, lo cual no fue aceptado por el Consejo antes mencionado porque consideran que no se ajustó al proyecto original, señala que el propósito de terminar esta deuda es poder postular otros proyectos a los fondos que administra el Consejo de la cultura y las artes, porque mientras no se cancele no se podrá optar a otros fondos, acota que no se siguió otras instancias legales, porque sería engorroso y además importa mayores recursos e implica una cierta demora, la **Sra. Dina** señala que ella también estuvo presente en la reunión de comisión y por ello le quedó bastante claro el origen del problema y su solución indica que a su modo de ver sería muy pertinente que cuando se pongan este tipo de puntos en la tabla se incluya una explicación, lo cual les permitirá estar mejor informados, señala que respecto del tema es que se pagó a la

Empresa F y F \$ 4.500.000 a la empresa Marcelo González \$ 12.744.316 y quedó una deuda de servicios generales que pagó la municipalidad por \$ 2.307.885 y excedía el monto del proyecto aprobado y ahora lo que se requiere que se pague la cantidad de \$ 755.684 sin intereses ni reajustes y agrega que de acuerdo a lo que informaba el Director de Finanzas no se requiere hacer modificación presupuestaria porque la cuenta devolución y reintegros tiene recursos asignados. La **Sra. Magaly** indica que con toda esta información ha quedado claro el punto y al no haber más consultas o aportes procede a solicitar el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad.

9.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Pereira** indica que es habitual que los Canalistas del Zañartu hagan una limpieza del borde del río Huépil para evitar que con el aumento y fuerza del caudal en invierno se desborde y por ello estima que es bueno hacer esta solicitud a la brevedad incluyendo desde el sector de La junta en Trupán. Solicita si es posible que se revise el portón de acceso y el cierre perimetral de la sala cuna Pequeños genios, lo anterior porque el portón no cierra bien y , hay que evitar que ocurran hechos delictuales por falta de un adecuado cierre. Dice que ha tenido mala suerte con los equipos que se le han entregado para su trabajo como concejal e indica que el notebook le salió malo, se lo cambiaron y le llegó uno nuevo bueno, agrega que el bolso para el notebook le salió roto , también le entregaron el MODEM para conectarse a Internet y también le salió malo , lo repararon y volvió malo por lo cual no sabe que va a hacer ahora, agrega que también ha tenido problemas con el teléfono porque estuvo un mes y medio sin teléfono por estar en reparación, por lo cual estima que debe reclamarse a la compañía , aunque claramente no sabe si él solamente es quien ha tenido problemas con estos equipos.
- b) **Sr. Cofré** señala que también requiere que los Canalistas del Zañartu hagan una limpieza en el sector Panchita Herrera por donde pasa el estero El manco , señala que preocupa bastante porque ya va a empezar el invierno y hay un cuello de botella , por lo cual pudiera ser que el agua se desvíe y pase por algunos sitios, señala que los Canalistas tienen la maquinaria apropiada para hacer estas limpiezas. También recuerda que pidió unos tubos para colocar en algunas partes de los accesos a las veredas , porque no hay pasada para peatones señala que son tres partes las más importantes .
- c) **Sra. Dina** manifiesta que en la reunión pasada hizo algunas peticiones sobre las que el Alcalde le indicó que dejara los antecedentes con su secretaria , lo cual hizo de esta forma y por tanto ahora solo quiere reiterar que se puedan atender estas peticiones.
- d) **Sra. María Angélica** indica que desea agradecer la gestión que ha hecho el municipio para arreglar el puente La mariposa , tal es así que ya están los materiales , los vecinos rozaron , también se hizo un paso alternativo y solamente ahora falta un tubo para poner más arriba , porque ya se pusieron los otros tubos por los mismos vecinos , así que con esto quedaría terminada esa pasada de agua .
- e) **Sra. Magaly** indica que en la Escuela de Polcura hay un estacionamiento que la Municipalidad construyó, pero no alcanzan para todos y le regalaron a la Escuela un tubo de alcantarilla de cinco metros de largo el que se encuentra donde Don Osvaldo Pérez y lo que requieren es que se les pueda trasladar hasta Polcura , para lo cual hay que avisarles para que puedan coordinar la entrega de la donación. Solicita que se saque la basura de la Plaza que está frente a la Posta de Tucapel , donde además la gente ha ido dejando basura domiciliaria lo cual le da un muy feo aspecto, más tratándose de un recinto de salud.
- f) **Sr. Herrera** indica que se oficiará a los Canalistas del Zañartu para que hagan la limpieza solicitada tanto en el estero El manco frente a la población Panchita Herrera como en el río Huépil, respecto al cierre perimetral y el portón de acceso a la sala cuna Pequeños genios ordenará que se revise porque entendía que el portón estaba reparado, también consultará por la situación respecto a los equipos del concejal a fin de solucionar el problema, respecto a las pasadas para peatones en Polcura indica que a veces no es posible atender de inmediato las peticiones , debido a escasez de personal o de materiales y hace notar que en algunos casos han tenido que esperar bastante tiempo por la misma causa, respecto al tema del tubo señala que dará las instrucciones respectivas para que una vez que se terminen algunas obras hagan este traslado.
- g) Cabe consignar que el primer punto de la tabla se trató al final , por ordenamiento se conserva en el primer punto.

La **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión siendo las 17.40 hrs .

- h) Se solicita la siguiente correspondencia

Sra. Magaly Ord. N° 186,187
Sra. Dina Ord. N° 174,175,186,187,194

ACUERDOS SESIÓN 24.03.11-081 ORDINARIA

335 Se aprueban las modificaciones introducidas al Reglamento del Fondeve y que se introducen en Art. 10 del reglamento

“ De la ejecución

La junta de vecinos beneficiada será la responsable de la administración y ejecución el proyecto. No obstante, en el caso de los proyectos que contemplen obras de construcción y/o remodelación, serán supervisados por la unidad competente de la municipalidad , debiendo finalmente la Dirección de Obras otorgar una recepción conforme de las obras construidas de acuerdo al proyecto postulado. (Documento que se deberá adjuntar a la rendición final “

En el Art. 10 se agrega a los antecedentes de la rendición , después de boletas de ventas y Servicios

“ Certificado de la dirección de obras aprobado por la Dirección de Obras Municipales (documento exigible solo en el caso de que el proyecto contemple obras civiles) ”

336 de acuerdo al Memo N° 18 de 26.01.11 del Director de Control se aprueba por unanimidad el Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal , incluyendo al personal administrativo del DAEM

337 Se aprueban las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en los Memos N° 106,107 de 15.03.11, N° 111,112 de 18.03.11

338 Se aprueba término de juicio causa Consejo de Defensa del Estado con Municipalidad de Tucapel .

339 Se aprueba por unanimidad la subvención de emergencia para el Comité de apoyo a la Segunda Compañía de Bomberos de Polcura por \$ 500.000.